



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
SERVIU - REGIÓN DE  
ARICA Y PARINACOTA

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION Nº 590 DE FECHA 22 - 07 2010, QUE AUTORIZA EN REGIMEN DE COMODATO A LOS ASIGNATARIOS SR. CARLOS SEGUNDO SEGOVIA COFRE Y SR. EMILIO CORVALAN, LAS VIVIENDAS DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR, QUE SE INDICAN.

RESOLUCION EX.: Nº 663 /10

Arica, 18 AGO 2010

**VISTOS:** La Ley 16.391, que crea el MINVU; El D.S. (V. y U.) Nº 355, de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; El numero uno del Artículo Único del D.S. Nº 227, (V. y U.) de 2008, que reemplaza al Artículo 28 del Título VI del Decreto Supremo Nº 62 (V. y U.) de 1984 y sus modificaciones, que reglamentan el Sistema de Postulación, Asignación y Venta de Viviendas destinadas a atender situaciones de Marginalidad Habitacional; las resoluciones Nº 570 y 590 de fechas 20 y 22 de Julio de 2010, mediante la cual se asigna en Régimen de Comodato dos viviendas en la Población Cerro Chuño, a dos adulto mayores, ocupantes de estas; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; **Las facultades que me confieren el D.S. Nº 355/76 (V. y U.) Reglamento Orgánico de los SERVIU y los artículos 79º y 80º de la Ley Nº 18.834, y**

#### CONSIDERANDO

a) Las circunstancias que por un error involuntario se ingreso al sistema OFPA, en dos oportunidades distintas la misma Resolución, lo que derivó que se le asignaran los números Nº

570 y 590 en las fechas 20 y 22 de julio de 2010, respectivamente, cuyo texto en ambas autoriza en régimen de comodato a los asignatarios adultos mayores, Sr. Carlos Segundo Segovia Cofre y Sr. Emilio Corvalan, la ocupación de las viviendas del Programa del Adulto Mayor, que se indican a continuación;

#### CONJUNTO HABITACIONAL CERRO CHUÑO IV

Nº	ASIGNATARIO			DIRECCION	Nº	MZ	ST	FPS
1	CARLOS SEGUNDO	COFRE	SEGOVIA	PASAJE DOS	026	C	76	10.325
2	EMILIO RENE	CORVALAN	MORA	PASAJE DOS	044	C	73	5.251

He dispuesto dictar la siguiente:

#### RESOLUCION

1.- **Dejase sin efecto** la Resolución Nº 590 de fecha 22 de julio de 2010, por la causal invocada en el considerando a) precedente, que entrega en régimen de comodato, las viviendas del Conjunto Habitacional que se indican, a los asignatarios del Programa de Adulto Mayor que en dicho documento se señalan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**ERIKA DIAZ RIQUELME**  
Directora SERVIU Región de Arica y Parinacota(S)

EDR. LOVH. SZS...ACG. PSC/psc

#### Distribución:

- Dirección SERVIU Región de Arica y Parinacota
- Dpto. Administración y Finanzas
- Sección de Presupuesto y Contabilidad
- Dpto. Operaciones Habitacionales.
- Unidad Organización de la Demanda
- Partes y Archivo

Lo que transcribo a Ud para su  
Conocimiento y Fines Consiguientes

**LUIS OCTAVIO VARGAS HEINRICH**  
Ministro de Fe



AUTORIZA EN RÉGIMEN DE COMODATO A LOS ASIGNATARIOS SR. CARLOS SEGUNDO SEGOVIA COFRE Y SR. EMILIO CORVALAN, LAS VIVIENDAS DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR, QUE SE INDICAN

RESOLUCIÓN EX.: Nº **570** /10

Arica, **20 JUL 2010**

VISTOS: La Ley 16.391, que crea el MINVU; El D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; El número uno del artículo único del D.S. N° 227, (V. y U.) de 2008, que reemplaza al Artículo 28 del Título VI del Decreto Supremo N° 62 (V. y U.) de 1984 y sus modificaciones, que reglamentan el Sistema de Postulación, Asignación y Venta de Viviendas destinadas a atender situaciones de Marginalidad Habitacional; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y el Decreto N° 101 de (V. y U.) de fecha 24 de Abril de 2008, que designa al infrascrito en el cargo de Director del SERVIU Región de Arica y Parinacota (publicado en el Diario Oficial del 24.05.2008), y

#### CONSIDERANDO

- a) El D.S. 227 de fecha 05-11-2007, que modifica el D.S. 62 de 1984, ambos de (V. y U), en lo relativo a la atención al Adulto Mayor y al Instrumento de Caracterización socioeconómica
- b) El inciso sexto del Art. 28 del D. 62, modificado por el D. 227 de 05-11-2007, que señala: " El SERVIU podrá en cualquier momento modificar el régimen bajo el cual hubiera entregado la vivienda al asignatario, cuando comprobare que han variado las condiciones existentes a la época de la asignación;
- d) Las Fichas de Protección Social, que asignaron un puntaje de 10.325 puntos, al Sr. Carlos Segundo Cofre Segoviz y 5.251 puntos al Sr. Emilio Corvalan Mesa, situándolos

al Sr. Carlos Segundo Corne Segovia, y 5.251 puntos al Sr. Emilio Corvalan Mora, situandolos respectivamente en el primero y segundo quintil de vulnerabilidad social, y en consecuencia según el inciso Nº 2 del Art.28 del D.S. 62 (V. y U.) de 1984 y sus modificaciones, corresponden entregarles las viviendas en régimen de Comodato;

He dispuesto dictar la siguiente:

## RESOLUCION

1.- Autorizase, por el plazo de dos años a contar de la fecha de la presente Resolución, la entrega en régimen de comodato, de las viviendas del Conjunto Habitacional que se indica, a los asignatarios del Programa de Adulto Mayor que se señalan a continuación.

### CERRO CHUÑO IV

Nº	ASIGNATARIO			DIRECCION	Nº	MZ	ST	FPS
1	CARLOS SEGUNDO	COFRE	SEGOVIA	PASAJE DOS	026	C	76	10.325
2	EMILIO RENE	CORVALAN	MORA	PASAJE DOS	044	C	73	5.251

2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales en cumplimiento a lo dispuesto en el resuelvo 1.- precedente, procederá a elaborar los Contratos en régimen de Comodato, una vez tramitada la presente Resolución.

3.- El **Departamento de Administración y Finanzas** tomará conocimiento de lo resuelto por la presente Resolución, para los efectos de actualizar la planilla del Programa del Adulto Mayor en lo que se refiere al régimen que le corresponde a las personas indicadas en el resuelvo 1º, contabilizando el periodo de este a contar de la fecha señalada en mismo resuelvo.



**DANTE PANCANI CORVALAN**  
**Director SERVIU Región de Arica y Parinacota**

DPC. LOVH. INT. A.C.B. PSE/psc

**Distribución:**

- Dirección SERVIU Región de Arica y Parinacota
- Dpto. Administración y Finanzas
- Sección de Presupuesto y Contabilidad ✓
- Dpto. Operaciones Habitacionales. ✓
- Unidad Organización de la Demanda
- Partes y Archivo

Dirección: 18 de Septiembre 12122 – Caracas  
Teléfono-Fax: 232965

Tipo: RESOLUCION EXENTA

Nro: 570

De: PATRICIO STEVENSON

A: ANGELICA CA

CORTES

Materia: AUTORIZA EN REGIMEN

Alarma: 20

DE COMODATO A LOS

ASIGNATARIOS SR. CARLOS

SEGUNDO SEGOVIA COFRE Y SR.

EMILIO CORVALAN, LAS

VIVIENDAS DEL PROGRAMA DEL

ADULTO MAYOR, QUE SE INDICAN

N° Doc	N° Doc Interno	Tipo Doc.	Fecha Hora	Unidad Operativa
570	20102731879 2500020	RESOLUCION EXENTA	14-07-2010 16:35:54	PATRICIO STEVENSON CORTESES Operativa de Habitacion
570	20102731879 2500020	RESOLUCION EXENTA	14-07-2010 16:37:01	PATRICIO STEVENSON CORTESES Operativa de Habitacion
570	20102731879 2500020	RESOLUCION EXENTA	14-07-2010 16:37:32	PATRICIO STEVENSON CORTESES Operativa de Habitacion
570	20102731879 2500020	RESOLUCION EXENTA	15-07-2010 15:21:37	ANGELICA CANTAGOR Operativa de Habitacion
570	20102731879 2500020	RESOLUCION EXENTA	15-07-2010 16:18:26	MARIA LA SEPULCRA Operativa de Habitacion



N° Doc	N° Doc Interno	Tipo Doc.	Fecha Hora	Unid Or
570	20102731879 2500020	RESOLUCION EXENTA	15-07-2010 17:02:23	IVO BEN VILLA TAL DEPTO Y FINA
570	20102731879 2500020	RESOLUCION EXENTA	19-07-2010 9:40:58	LU OCT VAR HEINI De Juri
570	20102731879 2500020	RESOLUCION EXENTA	20-07-2010 12:45:06	VALE LAST FUEN ROU Direc Serv
570	20102731879 2500020	RESOLUCION EXENTA	20-07-2010 15:44:41	LU ENRI ESCOB A AGUI DEPTO Y FINA
570	20102731879 2500020	RESOLUCION EXENTA	20-07-2010 15:46:40	LU ENRI ESCOB A AGUI DEPTO Y FINA
570	20102731879 2500020	RESOLUCION EXENTA	20-07-2010 15:50:14	LU ENRI ESCOB A AGUI DEPTO Y FINA

Estado de origen	Estado	Unidad de Destino o Profesional	Observaciones s/Providencias	Tiempo
NNE LILDE LOBOS PIA : D. ADM. ANZAS	DERIVADO	LUIS OCTAVIO VARGAS HENRICH Depto. Juridico		1ds:0hrs:26mi ns
JIS AVIO GAS RICH : pto. dico	DERIVADO	VALENTINA LASTENIA FUENTES ROJAS Direccion Serviu XV	- DAR TRAMITE	4ds:17hrs:5mi ns
NTINA ENIA NTES AS : ccion u XV	PARA NUMERAR			5ds:20hrs:9mi ns
JIS QUE BILLAN LERA : . ADM. NZAS	NUMERADO			5ds:23hrs:8mi ns
JIS QUE BILLAN LERA : . ADM. NZAS	DERIVADO	LUIS ENRIQUE ESCOBILLAN A AGUILERA DEPTO. ADM. Y FINANZAS		5ds:23hrs:10m ins
S QUE BILLAN LERA : . ADM. NZAS	FINALIZADO	ANGELICA CANTEROS GORMAZ		5ds:23hrs:14m ins



AUTORIZA EN RÉGIMEN DE CONODATO A LOS ASIGNATARIOS SR. CARLOS SEGUNDO SEGOVIA COFRE Y SR. EMILIO CORVALAN, LAS VIVIENDAS DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR, QUE SE INDICAN

RESOLUCION EX.: Nº **590** /10

Arica, 22 JUL 2010

VISTOS: La Ley 16.391, que crea el MINVU; El D.S. (V. y U.) Nº 355, de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; El numero uno del artículo Único del D.S. Nº 227, (V. y U.) de 2008, que reemplaza al Artículo 28 del Título VI del Decreto Supremo Nº 62 (V. y U.) de 1984 y sus modificaciones, que reglamentan el Sistema de Postulación, Asignación y Venta de Viviendas destinadas a atender situaciones de Marginalidad Habitacional; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y el Decreto Nº 101 de (V. y U.) de fecha 24 de Abril de 2008, que designa al intrascrito en el cargo de Director del SERVIU Región de Arica y Parinacota (publicado en el Diario Oficial del 24.05.2008), y

#### CONSIDERANDO

a) El D.S. 227 de fecha 05-11-2007, que modifica el D.S. 62 de 1984, ambos de (V. y U), en lo relativo a la atención al Adulto Mayor y al Instrumento de Caracterización Socioeconómica

b) El inciso sexto del Art. 28 del D.S. 62, modificado por el D.S. 227 de 05-11-2007, que señala: " El SERVIU podrá en cualquier momento modificar el régimen bajo el cual hubiera entregado la vivienda al asignatario, cuando comprobare que han variado las condiciones existentes a la época de la asignación;

d) Las Fichas de Protección Social, que asignaron un puntaje de 10.325 puntos, al Sr. Carlos Segundo Cofre Segovia, y 5.251 puntos al Sr. Emilio Corvalan Mora, situándolos respectivamente en el primero y segundo quintil de vulnerabilidad social, y en consecuencia según el inciso Nº 2 del Art.28 del D.S. 62 (V. y U.) de 1984 y sus modificaciones, correspondería entregarles las viviendas en régimen de Comodato;

He dispuesto dictar la siguiente:

### RESOLUCION

1.- Autorizase, por el plazo de dos años a contar de la fecha de la presente Resolución, la entrega en régimen de comodato, de las viviendas del Conjunto Habitacional que se indica, a los asignatarios del Programa de Adulto Mayor que se señalan a continuación:

#### CERRO CHUÑO IV

Nº	ASIGNATARIO			DIRECCION	Nº	MZ	ST	PPS
1	CARLOS SEGUNDO	COFRE	SEGOVIA	CASAJE DOS	026	C	76	10.325
2	EMILIO RENE	CORVALAN	MORA	CASAJE DOS	044	C	73	5.251

2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales en cumplimiento a lo dispuesto en el resolvos 1.- precedente, procederá a elaborar los Contratos en régimen de Comodato, una vez tramitada la presente Resolución.

3.- El Departamento de Administración y Finanzas tomará conocimiento de lo resuelto por la presente Resolución, para los efectos de actualizar la planilla del Programa del Adulto Mayor en lo que se refiere al régimen que le corresponde a las personas indicadas en el resuelto 1º, contabilizando el periodo de este a contar de la fecha señalada en mismo resuelto.



*Dante Pancani Corvalan*

**DANTE PANCANI CORVALAN**  
Director SERVIU Región de Arica y Parinacota

*A/O*  
DPC. IOVH. IV. ACB. PSC/psc

**Distribución:**

- Dirección SERVIU Región de Arica y Parinacota
- Dpto. Administración y Finanzas
- Sección de Presupuesto y Contabilidad
- Dpto. Operaciones Habitacionales. ✓
- Unidad Organización de la Demanda
- Partes y Archivo

Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes

*[Signature]*  
Ministro



Tipo: RESOLUCION EXENTA

Nro: 590

De: PATRICIO STEVENSON  
CORTES

A: ANGELICA CAN

Materia: AUTORIZA EN REGIMEN  
DE COMODATO A LOS  
ASIGNATARIOS SR. CARLOS  
SEGUNDO SEGOVIA COFRE Y SR.  
EMILIO CORVALAN, LAS  
VIVIENDAS DEL PROGRAMA DEL  
ADULTO MAYOR, QUE SE INDICAN

Alarma: 20

N° Doc	N° Doc Interno	Tipo Doc.	Fecha Hora	Unidad Origen
590	20102731879 2500019	RESOLUCION EXENTA	14-07-2010 16:02:33	PATRI STEVE COR Dep Operad Habitac
590	20102731879 2500019	RESOLUCION EXENTA	20-07-2010 15:50:04	PATRI STEVE COR Dep Operad Habitac
590	20102731879 2500019	RESOLUCION EXENTA	20-07-2010 15:50:29	PATRI STEVE COR Dep Operad Habitac
590	20102731879 2500019	RESOLUCION EXENTA	20-07-2010 19:13:43	ANGE CANTA GORR Dep Operad Habitac
590	20102731879 2500019	RESOLUCION EXENTA	21-07-2010 9:25:45	MARIA LAVI SEPU Dep Operad Habitac

ANTEROS GORMAZ

Fecha: 14-07-2010

gen de	Estado	Unidad de Destino o Profesional	Observaciones/Providencias	Tiempo
CICIO A ENSON TES : pto. ciones cionales	CREADO		- DAR TRAMITE	Ods:0hrs:0min s
CIO A NSON TES : pto. ciones cionales	INGRESO		- DAR TRAMITE - DAR TRAMITE	5ds:23hrs:47m ins
DO A NSON TES : pto. ciones cionales	DERIVADO	ANGELICA CANTEROS GORMAZ Depto Operaciones Habitacionales	- DAR TRAMITE	5ds:23hrs:47m ins
ELICA EROS MAZ : pto. ciones cionales	DERIVADO	MARIA OLGA LAVIN SEPULVEDA Depto. Operaciones Habitacionales	- DAR TRAMITE - para firma DR	6ds:3hrs:11mi ns
OLGA VIN VEDA pto. ciones cionales	DERIVADO	IVONNE BENILDE VILLALOBOS TAPIA DEPTO. ADM. Y FINANZAS	- DAR TRAMITE - para vº hº y derivacion a juridica	6ds:17hrs:23m ins

N° Doc	N° Doc Interno	Tipo Doc.	Fecha Hora	Unic Or
590	20102731879 2500019	RESOLUCION EXENTA	21-07-2010 10:36:15	IVC BEN VILLA TA DEPTO Y FINA
590	20102731879 2500019	RESOLUCION EXENTA	21-07-2010 11:42:00	LL OCT VAR HEIN De Jur
590	20102731879 2500019	RESOLUCION EXENTA	22-07-2010 10:38:23	VALE LAS FUE RO Dire Serv
590	20102731879 2500019	RESOLUCION EXENTA	22-07-2010 16:22:47	LL ENR ESCO A AGU DEPTO Y FINA
590	20102731879 2500019	RESOLUCION EXENTA	22-07-2010 16:26:10	LL ENR ESCO A AGU DEPTO Y FINA
590	20102731879 2500019	RESOLUCION EXENTA	22-07-2010 16:29:27	LL ENR ESCO A AGU DEPTO Y FINA

Fecha de origen	Estado	Unidad de Destino o Profesional	Observaciones s/Providencias	Tiempo
DNE NILDE LOBOS PIA : O. ADM. ANZAS	DERIVADO	LUIS OCTAVIO VARGAS HEINRICH Depto. Jurídico		6ds:18hrs:33m ins
JUIS RAVIO RGAS RICH : pto. idico	DERIVADO	VALENTINA LASTENIA FUENTES ROJAS Direccion Serviu XV	- DAR TRAMITE	6ds:19hrs:39m ins
NTINA TENIA NTES JAS : cchon riu XV	PARA NUMERAR			7ds:18hrs:35m ins
JUIS IQUE BILLAN ILERA : O. ADM. ANZAS	NUMERADO			8ds:0hrs:20mi ns
JUIS IQUE BILLAN ILERA : O. ADM. ANZAS	DERIVADO	LUIS ENRIQUE ESCOBILLAN AAGUILERA DEPTO. ADM. Y FINANZAS		8ds:0hrs:23mi ns
JUIS IQUE BILLAN ILERA : O. ADM. ANZAS	FINALIZADO	ANGELICA CANTEROS GORIMAZ		8ds:0hrs:26mi ns